25215/2023 "CHUBB ARGENTINA DE SEGUROS SA c/ DGA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO"

Buenos Aires, de octubre de 2023.DAL

Y VISTOS:

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6º, 7º, 9º, 19, 37, 38 y concordantes de la ley 21.839; y ponderando la naturaleza del juicio, su monto —tomando como tal el impuesto impugnado–, la entidad de la cuestión debatida y la calidad y eficacia de las labores desempeñadas en la única etapa efectivamente cumplida del proceso ante el Tribunal Fiscal, ***ELÉVANSE*** a la suma de PESOS CIENTO VEINTIDOS MIL CIEN ($122.100), los honorarios regulados a favor del doctor Enrique Benítez Cruz, quien se desempeñó como letrado apoderado de la firma aseguradora Chubb Argentina de Seguros SA.

Se deja constancia que la retribución que antecede no incluye el Impuesto al Valor Agregado monto que -en su caso- deberá ser adicionado conforme a la situación del profesional frente al citado tributo. ***ASÍ SE RESUELVE***.

El doctor Rogelio W. Vincenti no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia (art. 109 del R.J.N.).

Regístrese, notifíquese y devuélvase.

MARCELO DANIEL DUFFY

JORGE EDUARDO MORÁN

Fecha de firma: 31/10/2023
Firmado por: MARCELO DANIEL DUFFY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: JORGE EDUARDO MORAN, JUEZ DE CAMARA

#37891580#389805313#20231031094955501